



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL

SECRETARIA

Por Decreto de Alcaldía 325/2017, de fecha 9 de junio de 2017, se aprobó el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto tramitación urgente para la selección de la oferta económica más ventajosa con un único criterio de adjudicación de la explotación DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES DE PEÑAFIEL Y NUCLEOS ANEXOS (MELIDA, PADILLA Y ALDEAYUSO); reservado a Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la TRLCSP y el acuerdo de Pleno de 25 de mayo de 2017 (BOP Nº 108 de 8 de junio de 2017) el cual , se expone al público por el plazo de 8 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presenta anuncio en el Boletín Oficial de Provincia.

1.-Entidad Adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Peñafiel

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.-Objeto del contrato.

Servicio de mantenimiento de jardines y zonas verdes de Peñafiel y núcleos anexos (Melida, Padilla y Aldeayuso). reservado a Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

-Tramitación: Urgente

-Procedimiento: Abierto un único criterio de adjudicación

4.-Presupuesto base de licitación:

90.800 €/ año. Iva incluido

5.-Garantías:

-Provisional: No se exige

-Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.-Obtención de documentación e información.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Peñafiel, en Plaza España, 1, Código Postal 47300.

Teléfono: 983-880002, Fax: 983-880137. Correo electrónico: obras@penafiel.es

En el perfil del contratante del Ayuntamiento de Peñafiel: www.peñafiel.es

7.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

-Fecha límite de presentación: Finalizará a los 8 días naturales contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio, que se efectuara en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

-Documentación a presentar: La especificada en el Cláusula 13 del Pliego de condiciones.

-Lugar de presentación:





1ª. Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Peñafiel, de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

2ª. Domicilio: Plaza de España, nº 1.

3ª. Localidad y código postal: Peñafiel- 47300

8.-Apertura de ofertas: A las 13:00 del quinto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas

-Entidad: Ayuntamiento de Peñafiel.

-Domicilio: Plaza de España, nº 1

-Localidad: Peñafiel

Peñafiel, 13 de junio de 2017. Fdo . El Alcalde. D.Roberto Diez Gonzalez

